

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, con cargo a los fondos de la PLATAFORMA NACIONAL DE BIOBANCOS con nº de expediente **PT13/0010/0038**, financiada por el Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Economía y Competitividad. El contrato está financiado con fondos FEDER procedentes de la Unión Europea.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Técnico Superior de Anatomía Patológica y Citología, y además cumplan los siguientes requisitos:

- Experiencia acreditada en Biobancos o estructuras organizativas similares, mínima de 3 años.
- Experiencia en procesamiento, conservación y archivo de muestras biológicas humanas.
- Experiencia o conocimiento del ámbito asistencial hospitalario relacionadas con la actividad a desarrollar, y en particular del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Experiencia en técnicas inmunohistoquímicos.

Se valorará positivamente:

- Experiencia en técnicas de Biología Molecular.
- Experiencia en Bases de datos, registros y aplicaciones informáticas de gestión de Biobancos

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato laboral de duración determinada a tiempo completo para el desarrollo de un Proyecto de Investigación (modalidad Ley de la Ciencia y la Tecnología por 6 meses, prorrogables según financiación).

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en la citada Plataforma.

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 1.260,00 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta



“Contrato 100/2017”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- 1- Valoración de méritos (formación y experiencia): 80%
- 2- Entrevista personal: 20%

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se podrán realizar entrevistas personales y/o complementar el proceso con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15 (Hospital San Cecilio, Pabellón de Consultas Externas, 2ª planta) 18012 Granada. Tlf: 958023264

Comisión evaluadora:

- Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto.

Granada, a 18 de diciembre de 2017

